

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°096/2024

Acta N°017/2024

Montes, 31 de julio de 2024

VISTO: I) el Festival del Reencuentro a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre del presente año

CONSIDERANDO: I) que se recibió una nota de la comisión la cual amerita la confección de un Formulario de Protocolo de Eventos, para que las Direcciones coordinen, organicen y tengan en cuenta lo solicitado.

II) que este Concejo está de acuerdo con lo que se solicita visto que toda ayuda que se reciba será bienvenida.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Dar el aval para que se solicite mediante Formulario de Protocolo de Eventos lo necesario para que se desarrolle el Festival del Reencuentro.
- 2) Envíese y comuníquese a la Comisión del Reencuentro, y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma del Alcalde

Rodolfo SALAME



Firma Concejal

Damiel Uspuel



Firma Concejal

Mariana Poltorin



Firma Concejal

Walter Estevez

Firma Concejal